

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISCOMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cdla Miraflores Av. Miraflores 205 entre calle segunda y tercera, se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía DISCOMA S.A. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como presidente Ad-Hoc designado por la junta general de accionistas la señora ALTAMIRANO VELEZ DIANA IRENE propietario del 100% de acciones; y como secretario el señor Aníbal Altamirano Vélez.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Resolver respecto a los resultados generados por la compañía durante el ejercicio 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del Día.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el Estado Financiero Anual y el Estado de Resultados, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

Segundo punto del Orden del Día.- Resolver respecto a los resultados generados por la compañía durante el ejercicio 2015.

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que se realice un Aporte de los socios por \$3.000,00 para futura capitalización

Una vez terminada la deliberación respecto al Aporte, los accionistas aprueban de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaría, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 17:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 17:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto

Diana Altamirano V.

Sra. Diana Irene Altamirano Vélez
Accionista

Aníbal Altamirano V.

Sr. Aníbal Altamirano Vélez
Secretario

Diana Altamirano V.

Sra. Diana Irene Altamirano Vélez
Gerente General

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUBA S.A. CELEBRA EL 24 DE MARZO DEL 2016.

Sra. Diana Irene Altamirano Vélez	

FECHA: 24 de marzo del 2016.

Certifico que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía.



Sr. Aníbal Altamirano Vélez
Secretario Ad – Hoc